

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso, apertura del sobre electrónico nº 2 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Natalia Benavides de Arcos , Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar,

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor.

-----D.^a María Jesús García Molero, PS del Interventor Municipal.

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

-----D^a Fátima Montenegro Gil, Jefa de Departamento de Administración de Laboratorio Municipal

Secretario:

-----D. Jaime Moreno Tirado, Jefatura del Negociado de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 25/07/2025
-DOUE nº S: 141/2025 489627-2025 de fecha 25/07/2025, enviado el día 23/07/2025

Sevilla, a 19/08/2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Fecha	22/08/2025 14:32:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Página	1/9	

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS

- LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L., con NIF B91510172
- REBELLIOUS WORDS, S.L., con NIF B88212188,
- AÑADE COMMUNICATION, S.L., con NIF B53451944
- PINTO INVESTMENTS, S.L. (THE MEDIA POWER), con NIF B88597224,
- CALIDOSCOPIO COMUNICACION Y EVENTOS, S.L., con NIF B91699157
- IPRO ORGANIZACIÓN S.L., con NIF B91890582,
- OVEJERO SEQUEIRO S.L., con NIF B10407096.
- SPERTORIA S.L.U., con NIF B90080938.
- ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L., con NIF B90020348.
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U., con NIF B91346890.
- DIALOGA CONSULTORES, S.L., con NIF B91948463.
- AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A., con NIF A14702831.
- EGALECO LAB, S. COOP., con NIF F01609809.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, con fecha 7 de Agosto de 2025, la Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la Documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2023. Efectuado dichos trámites, se emite por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales informe de fecha 18 de agosto de 2025, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadores está completa.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de contratación, resuelve lo siguiente:

ADMITIR a licitación a las siguientes empresas:

LOTE 1:

➤ LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.

➤ REBELLIOUS WORDS, S.L.

➤ AÑADE COMMUNICATION, S.L.

➤ PINTO INVESTMENTS, S.L. (THE MEDIA POWER)

➤ CALIDOSCOPIO COMUNICACION Y EVENTOS, S.L.

➤ IPRO ORGANIZACIÓN S.L.

➤ OVEJERO SEQUEIRO S.L.

➤ SPERTORIA S.L.U.

➤ DIALOGA CONSULTORES, S.L.

➤ AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.

➤ EGALECO LAB, S. COOP.

LOTE 2:

➤ LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.

➤ NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Fecha	22/08/2025 14:32:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Página	2/9	

LOTE 3: ➤ PINTO INVESTMENTS, S.L. (THE MEDIA POWER) ➤ SPERTORIA S.L.U. ➤ ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L. ➤ AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. LOTE 4: ➤ REBELLIOUS WORDS, S.L. ➤ AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A
--

A continuación la Presidencia ordena la apertura de los Archivos electrónicos-sobres nº 2 que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LOTE 1: Adaptación, creación y diseño de las Campañas: 8 de abril, Día del Pueblo Gitano, 22 de noviembre, Día del Pueblo Gitano Andaluz, Semana Personas sin Hogar y otros colectivos de atención preferente, Semana de las personas con Discapacidad.

licitadores	CRITERIO Nº1 OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO Nº2 MAYOR EXPERIENCIA DEL/A RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN	CRITERIO Nº3 INCORPORACIÓN DE PROPUESTA ALTERNATIVA DE DISEÑO DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS
			- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente - Campaña de la semana de las personas con discapacidad - Campaña de la semana de las personas de edad.
LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.	52.748,00 €	240	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
REBELLIOUS WORDS, S.L.	55.150,00 €	18	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
AÑADE COMMUNICATION, S.L.	26.684,42 €	240	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
PINTO INVESTMENTS, S.L. (THE MEDIA POWER)	43.000,00 €	18	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Fecha	22/08/2025 14:32:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Página	3/9



CALIDOSCOPIO COMUNICACION Y EVENTOS, S.L.	49.500,00 €	18	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
IPRO ORGANIZACIÓN S.L.	28.000,00 €	18	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	46.542,60 €	60	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
SPERTORIA S.L.U.	46.542,00 €	144	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
DIALOGA CONSULTORES, S.L.	40.335,00 €	12	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención : SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	45.922,03 €	120	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención : SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI
EGALECO LAB, S. COOP.	40.336,92 €	18	- Campaña del Día Internacional y Andaluz del Pueblo Gitano: SI -Campaña para la semana de las personas sin hogar y otros colectivos de atención preferente: SI - Campaña de la semana de las personas con discapacidad: SI - Campaña de la semana de las personas de edad: SI

Una vez examinadas las ofertas económicas, se detecta que las ofertas presentadas por los licitadores AÑADE COMMUNICATION, S.L. y IPRO ORGANIZACIÓN S.L., incurren en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la cual *“Se consideran inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”*.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Fecha	22/08/2025 14:32:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Página	4/9



LOTE 2: Producción, fijación, reparto, traslados, carga/descarga montaje/desmontaje de corpóreos y contratación de publicidad de las Campañas: 8 de abril, Día del Pueblo Gitano, 22 de noviembre, Día del Pueblo Gitano Andaluz, Semana Personas sin Hogar y otros colectivos de atención preferente, Semana de las personas con Discapacidad.

CRITERIO N°1 OFERTA ECONÓMICA.

CRITERIO N°2 MAYOR NÚMERO DE MEDIOS Y SOPORTES DENTRO DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPT (ACTUACIÓN 1 A).

CRITERIO N°3 MAYOR NÚMERO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS Y SOPORTES DENTRO DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPT (ACTUACIÓN 1 B).

CRITERIO N°4 MAYOR NÚMERO DE ARTÍCULOS DE MERCHANDISING (LIBRETAS Y BOLSAS 100% ALGODÓN), EN CADA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LAS ESTABLECIDAS COMO A1, A2 Y A4, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPTT.

CRITERIO N°5 MAYOR NÚMERO DE ARTÍCULOS DE MERCHANDISING (LIBRETAS Y ABANICOS), PARA LA CAMPAÑA PUBLICITARIA ESTABLECIDA COMO A3 CAMPAÑA SEMANA DE LAS PERSONAS DE EDAD, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPTT.

CRITERIO N°6 MAYOR NÚMERO DE REPARTOS DE MATERIAL DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPTT.

CRITERIO N°7 MAYOR NÚMERO DE PORTES, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPTT.

CRITERIO N°8 MAYOR NÚMERO DE CUÑAS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN CADA CAMPAÑA PUBLICITARIA, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPTT.

CRITERIO N°9 MAYOR NÚMERO DE VIDEOS PROMOCIONALES INFORMATIVOS ELABORADOS, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN EL PPT.

LICITADORES	CRITERIO N°1	CRITERIO N°2	CRITERIO N°3	CRITERIO N°4	CRITERIO N°5	CRITERIO N°6	CRITERIO N°7	CRITERIO N°8	CRITERIO N°9
LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.	251.000,00 €	-2 Mupis mas por cada campaña: SI -1 Banderola más por cada campaña: SI -2 Fly Banner más por cada campaña: SI -2 Lonas más por cada campaña: SI -2 Marquesinas paradas autobuses más por cada campaña: SI - 4 Vinilos para taxis más por cada campaña: SI	- 1 Mupi adicional por cada campaña: SI - 2 Taxis mas a contratar por cada campaña: SI	200 artículos (100 libretas y 100 bolsas)	100 libretas y 60 abanicos	20 repartos	7 portes adicionales	4 cuñas adicionales	1 video adicional
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.	258.536,54 €	-2 Mupis mas por cada campaña: SI -1 Banderola más por cada campaña: SI -2 Fly Banner más por cada campaña: SI	- 1 Mupi adicional por cada campaña: SI - 2 Taxis mas a	200 artículos (100 libretas y 100 bolsas)	100 libretas y 60 abanicos	20 repartos	7 portes adicionales	4 cuñas adicionales	3 video adicional

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY		Fecha	22/08/2025 14:32:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY		Página	5/9



		SI -2 Lonas más por cada campaña: SI -2 Marquesinas paradas autobuses más por cada campaña: SI - 4 Vinilos para taxis más por cada campaña: SI	contratar por cada campaña: SI						
--	--	---	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

LOTE 3: Servicio para la realización de un Podcast de información y sensibilización sobre las actividades desarrolladas desde el Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.

LICITADORES	CRITERIO N°1 OFERTA ECONÓMICA.	CRITERIO N°2 REALIZACIÓN DE MAYOR NÚMERO DE EPISODIOS DEL PODCAST, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPTT	CRITERIO N.º 3 REALIZACIÓN DE ADAPTACIONES DEL FORMATO Y DEL CONTENIDO DE LOS PODCASTS, DE FORMA QUE SE DIRIJA MÁS ESPECÍFICAMENTE A POBLACIÓN JOVEN
PINTO INVESTMENTS, S.L. (THE MEDIA POWER)	29.500,00 €	6	10-15
SPERTORIA S.L.U.	29.820,00 €	6	10-15
ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L.	28.500,00 €	10	10-15
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	35.656,65 €	5	10-15

LOTE 4: Contratación de un Servicio Newsletter sobre las actividades desarrolladas desde el Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.

LICITADORES	CRITERIO N°1 OFERTA ECONÓMICA.	CRITERIO N°2 REALIZACIÓN DE MAYOR NÚMERO DE PUBLICACIONES DE NEWSLETTER, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPTT	CRITERIO N.º 3 INCORPORACIÓN DE MAYOR NÚMERO DE NOTICIAS EN LAS PUBLICACIONES DE NEWSLETTER, POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO EN LAS PPTT
REBELLIOUS WORDS, S.L.	11.550,00 €	5	8
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	12.337,78 €	10	10

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Fecha	22/08/2025 14:32:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Página	6/9	

A continuación se procede a la valoración de los criterios automáticos de las proposiciones presentadas admitidas a la licitación y no excluidas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP que rigen la presente licitación, de los siguientes lotes:

LOTE 2: Producción, fijación, reparto, traslados, carga/descarga montaje/desmontaje de corpóreos y contratación de publicidad de las Campañas: 8 de abril, Día del Pueblo Gitano, 22 de noviembre, Día del Pueblo Gitano Andaluz, Semana Personas sin Hogar y otros colectivos de atención preferente, Semana de las personas con Discapacidad.

LICITADORES	Criterio N°1	Criterio N°2	Criterio N°3	Criterio N°4	Criterio N°5	Criterio N°6	Criterio N°7	Criterio N°8	Criterio N°9	PUNTOS
LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.	13,28	6	12	6	6	4	3	5	1	56,28 puntos
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.	5,47	6	12	6	6	4	3	5	3	50,47 puntos

LOTE 3: Servicio para la realización de un Podcast de información y sensibilización sobre las actividades desarrolladas desde el Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.

LICITADORES	Criterio N°1	Criterio N°2	Criterio N°2	PUNTOS
PINTO INVESTMENTS, S.L. (THE MEDIA POWER)	37,63	24	27	88,63 puntos
SPERTORIA S.L.U.	36,51	24	27	87,51 puntos
ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L.	41,11	24	27	92,11 puntos
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	16,16	20	27	63,16 puntos

LOTE 4: Contratación de un Servicio Newsletter sobre las actividades desarrolladas desde el Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones..:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Fecha	22/08/2025 14:32:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Página	7/9	

LICITADORES	Criterio Nº1	Criterio Nº2	Criterio Nº3	PUNTOS
REBELLIOUS WORDS, S.L.	30,93	35	16	81,93 puntos
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A	20,74	35	16	71,74 puntos

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO: Requerir a las empresas AÑADE COMMUNICATION, S.L. y IPRO ORGANIZACIÓN S.L. justificación de la viabilidad de su oferta presentada referentes al lote 1, a la vista de la oferta económica presentada, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a “Ofertas anormalmente bajas”, así como en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO: Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora del expediente para que proceda a la verificación de la información proporcionada por las empresas respecto al criterio 2º del Lote 1 (Mayor experiencia del/la responsable de Coordinación por encima de lo establecido en las PPT).

TERCERO: Clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas y no excluidas de los Lotes 2, 3 y 4, que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos previsto en el art. 150 de la LCSP

Lote 2:

1. LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.
2. NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.

Lote 3:

1. ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L.
2. PINTO INVESTMENTS, S.L. (THE MEDIA POWER)
3. SPERTORIA S.L.U.
4. AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A

Lote 4:

1. REBELLIOUS WORDS, S.L.
2. AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A

CUARTO: Proponer la adjudicación del lote 2, a la entidad LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L., con NIF B91510172, en los términos ofertados por la misma y que constan en el presente acta.

QUINTO: Proponer la adjudicación del lote 3, a la entidad ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L.E GLOBAL SOLUTIONS S.L., con NIF B90020348 en los términos ofertados por la misma y que constan en el presente acta.

SEXTO: Proponer la adjudicación del lote 4, a la entidad REBELLIOUS WORDS, S.L., con CIF F B88212188 en los términos ofertados por la misma y que constan en el presente acta.

SÉPTIMO: Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora del expediente para que proceda, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Fecha	22/08/2025 14:32:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Página	8/9	

Contratos del Sector Público, a requerir a la entidad LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L (Lote 2), ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L. (Lote 3), y REBELLIOUS WORDS, S.L. (Lote 4), para la presentación de la documentación que en el citado artículo se especifica del presente expediente de contratación.

OCTAVO: Aprobar el acta de la sesión actual por unanimidad de los miembros presentes.

A la vista de lo expuesto, una vez presentada la documentación por las entidades, deberá adjudicarse cada lote del contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: D^a. Natalia Benavides de Arcos
Jefa de Servicio de Coordinación y
Secretaría Auxiliar

Fdo.: Jaime Moreno Tirado,
Jefe de Sección de Contratación

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Fecha	22/08/2025 14:32:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJSFEFOL5OKYU4VKVIWEY	Página	9/9	